

SECRETO PROFESIONAL

Fernando Verdú Pascual
Profesor Titular de Medicina Legal y Forense

Fernando.Verdú@uv.es
<http://www.uv.es/fevepa>

**INTIMIDAD
ZONA ESPIRITUAL
ÍNTIMA Y
RESERVADA DE UNA
PERSONA**

**PRIVACIDAD
ÁMBITO DE LA VIDA
PRIVADA QUE SE TIENE
DERECHO A PROTEGER
DE CUALQUIER
INTROMISIÓN**

**CONFIDENCIA
CONFIANZA
ESTRECHA E
ÍNTIMA**

**SECRETO
LO ÍNTIMO
LO PRIVADO
LO CONFIADO**

INTIMIDAD

SECRETARIO PROFESIONAL

**LEY 41/2002, DE 14 DE
NOVIEMBRE, BÁSICA
REGULADORA DE LA AUTONOMÍA
DEL PACIENTE Y DE DERECHOS Y
OBLIGACIONES EN MATERIA DE
INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN CLÍNICA**

SECRETARIO PROFESIONAL

LEY 41/2002, DE 14 DE NOVIEMBRE, BÁSICA REGULADORA DE LA AUTONOMÍA DEL PACIENTE Y DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

CAPÍTULO III

DERECHO A LA INTIMIDAD

ARTÍCULO 7. EL DERECHO A LA INTIMIDAD

1. TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE RESPETE EL CARÁCTER CONFIDENCIAL DE LOS DATOS REFERENTES A SU SALUD, Y A QUE NADIE PUEDA ACCEDER A ELLOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN AMPARADA POR LA LEY.
2. LOS CENTROS SANITARIOS ADOPTARÁN LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO ANTERIOR, Y ELABORARÁN, CUANDO PROCEDA, LAS NORMAS Y LOS PROCEDIMIENTOS PROTOCOLIZADOS QUE GARANTICEN EL ACCESO LEGAL A LOS DATOS DE LOS PACIENTES.

SECRETARIO PROFESIONAL

**FUNDAMENTO
CLASES DE SECRETO
EL SECRETO MÉDICO
REVELACIÓN
REGULACIÓN
CAMPOS PROFESIONALES
ACTITUD PRÁCTICA**

SECRETO PROFESIONAL

FUNDAMENTO

DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
A
LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

VIDA
INTEGRIDAD PSICOFÍSICA
LIBERTAD
INTIMIDAD


SECRETO PROFESIONAL

INTIMIDAD

VIDA
INTEGRIDAD
LIBERTAD

SECRETO PROFESIONAL


CLASES DE SECRETO

 NATURAL
PROMETIDO
PROTEGIDO
TÉCNICO-CIENTÍFICO
PACTADO

SECRETO PROFESIONAL

CLASES DE SECRETO

NATURAL
PROMETIDO
PROTEGIDO
TÉCNICO-CIENTÍFICO
PACTADO



SECRETO PROFESIONAL

CONCEPTO

OBLIGACIÓN PERMANENTE DE
SILENCIO QUE CONTRAE EL
PROFESIONAL,
EN EL TRANSCURSO DE CUALQUIER
RELACIÓN DE TRABAJO,
RESPECTO A TODO LO SABIDO O
INTUIDO SOBRE UNA O MÁS
PERSONAS

SECRETO PROFESIONAL

PERSONA

SECRETADO PROFESIONAL

REVELACIÓN

- ▽ SECRETO COMPARTIDO
- ▽ SECRETO DERIVADO
- ▽ DIVULGACIÓN LEGAL
- ▽ DIVULGACIÓN DEONTOLÓGICA
- ▽ DIVULGACIÓN ADEONTOLÓGICA

SECRETADO PROFESIONAL

REVELACIÓN

SECRETO COMPARTIDO

ACCESO A INTIMIDAD DEL ENFERMO CON EL
FIN DE LOGRAR LA EXCELENCIA EN LA
ASISTENCIA

DEBEN QUEDAR ÁREAS RESTRINGIDAS

SECRETADO PROFESIONAL

REVELACIÓN

SECRETO DERIVADO

ACCESO A INTIMIDAD POR MOTIVOS
BURORÁTICOS O DE ORGANIZACIÓN

BASES DE DATOS BAJO CONTROL MÉDICO

SECRETO PROFESIONAL

REVELACIÓN

OBLIGACIÓN LEGAL

DECLARACIÓN DE ENFERMEADES
CONOCIMIENTO DE UN POSIBLE DELITO
ACTUACIÓN COMO TESTIGO

SECRETO PROFESIONAL

¿DERECHO CONSTITUCIONAL?

SECRETO PROFESIONAL

REVELACIÓN

OBLIGACIÓN LEGAL

DECLARACIÓN DE ENFERMEADES
CONOCIMIENTO DE UN POSIBLE DELITO
ACTUACIÓN COMO TESTIGO
OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

SECRETO PROFESIONAL

REVELACIÓN

DIVULGACIÓN DEONTOLÓGICA

CUANDO EL MÉDICO SE VE INJUSTAMENTE
PERJUDICADO POR CAUSA DEL
MANTENIMIENTO DEL SECRETO DE UN
PACIENTE Y ÉSTE PERMITE TAL SITUACIÓN

VALORAR EL PERJUICIO

SECRETO PROFESIONAL

REVELACIÓN

DIVULGACIÓN ADEONTOLÓGICA

FAMILIARES
AMIGOS
ENFERMOS

EDUCA EL RESPETO AL SECRETO

SECRETO PROFESIONAL

LA "AUTORIZACIÓN"

DEL PACIENTE

CÓDIGO DE LA OMC

CUANDO EL PACIENTE LO AUTORIZA,
SIN EMBARGO, ESTA AUTORIZACIÓN NO
DEBE PERJUDICAR LA DISCRECIÓN DEL
MÉDICO, QUE PROCURARA SIEMPRE
MANTENER LA CONFIANZA SOCIAL
HACIA SU CONFIDENCIALIDAD.

SECRETO PROFESIONAL

REGULACIÓN

- CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS
- ESTATUTOS COLEGIALES
- LEY GENERAL DE SANIDAD
- LEGISLACIÓN SANITARIA DERIVADA
- NORMAS ADMINISTRATIVAS
- NORMAS AUTONÓMICAS
- NORMAS PENALES
 - LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL
 - CÓDIGO PENAL

SECRETO PROFESIONAL

LA SANCIÓN PENAL

- EL PROFESIONAL QUE, CON INCUMPLIMIENTO DE SU **OBLIGACIÓN DE SIGILO** O RESERVA,
- DIVULGUE LOS SECRETOS DE OTRA PERSONA,
- SERÁ CASTIGADO CON LA PENA DE
 - PRISIÓN DE UNO A CUATRO AÑOS,
 - MULTA DE DOCE A VEINTICUATRO MESES
 - E INHABILITACIÓN ESPECIAL PARA DICHA PROFESIÓN POR TIEMPO DE DOS A SEIS AÑOS

SECRETO PROFESIONAL

CAMPOS PROFESIONALES

- ASISTENCIAL
- PERICIAL
- FORENSE
- DE LOS SEGUROS
- DEL TRABAJO
- DEL DEPORTE
- PENITENCIARIA
- DOCENCIA
- INVESTIGACIÓN
- INSTITUCIONAL

Secretaría de Salud **SECRETO PROFESIONAL** Secretaría de Salud

CAMPOS PROFESIONALES

• ASISTENCIAL	• DEL DEPORTE
• PERICIAL	• PENITENCIARIA
• FORENSE	• DOCENCIA
• DE LOS SEGUROS	• INVESTIGACIÓN
• DEL TRABAJO	• INSTITUCIONAL

Secretaría de Salud **SECRETO PROFESIONAL** Secretaría de Salud

CAMPOS PROFESIONALES

• ASISTENCIAL	• DEL DEPORTE
• PERICIAL	• PENITENCIARIA
• FORENSE	• DOCENCIA
• DE LOS SEGUROS	• INVESTIGACIÓN
• DEL TRABAJO	• INSTITUCIONAL

Secretaría de Salud **SECRETO PROFESIONAL** Secretaría de Salud

CAMPOS PROFESIONALES

• ASISTENCIAL	• DEL DEPORTE
• PERICIAL	• PENITENCIARIA
• FORENSE	• DOCENCIA
• DE LOS SEGUROS	• INVESTIGACIÓN
• DEL TRABAJO	• INSTITUCIONAL

SECRETO PROFESIONAL
BMJ 2008;337:a617, doi: 10.1136/bmj.a617 (Published 30

Observations
Ethics Man
"What does the law say?"
Daniel K Sokol, lecturer in medical ethics and law
¹ St George's, University of London
30-JUNIO-2008

SECRETO PROFESIONAL

UNA ACTITUD PRÁCTICA
PENSAR EN LAS CONSECUENCIAS
DE LA REVELACIÓN
...SOBRE TERCEROS
...SOBRE EL PROPIETARIO
...SOBRE EL INVITADO
...SOBRE UNO MISMO
